



20 DICIEMBRE DE 2022

## Acta Consejo Escolar Nº 4

Temas:

- 1- Actualización RICE 2023
- 2- PME
- 3- Reglamento de Evaluación
- 4- Plan de estudios 2023
- 5- Varios

### ASISTENCIA CONSEJO ESCOLAR Nº 4

CARGO	NOMBRE	FIRMA
DIRECTORA	XIMENA VARELA	
REPRESENTANTE DOCENTES	KARINA MUÑOZ	
REPRESENTANTE ASISTENTES	JAQUELINE BRAVO	
REPRESENTANTE DEL SOSTENEDOR	LUIS FELIPE CABRERA	
REPRESENTANTE APODERADOS	PATRICIA COCAS	
REPRESENTANTE ESTUDIANTES	DIANA AVALOS RIQUELME	Amanda R.
Representante docente mañana	Consuelo Santibáñez	

### Invitados

María Adriana Hurtado	Inspectora General Jornada Mañana
Karlen Armella	Coordinadora SEP
Marta Chávez	UTP
Natalia Urquieta	Coordinadora Pedagógica



Corporación  
DESARROLLO  
SOCIAL  
PROVIDENCIA

## CONSEJO ESCOLAR

Providencia, 20 de diciembre de 2022

### **Tabla:**

- 1.- RICE
- 2.-PME
- 3.- Reglamento de Evaluación.
- 4.- Plan de Estudio.
- 5.- Varios

### **Asisten a este consejo:**

Directora: Ximena Varela

Representante de la CDS: Luis Felipe Cabrera

Presidenta Centro de padres: Patricia Cocas

Representante Profesores: Karina Muñoz

Representante Jornada Mañana: Consuelo Santibáñez

Presidenta Centro de Estudiantes: Amanda Rozas

Representante de los asistentes de la educación y auxiliares: Jaqueline Bravo.

Representantes del Equipo directivo y gestión:

## Desarrollo

### I.- ACTUALIZACIÓN DEL RICE

Encargada de convivencia explica que este año se incorporaron ajustes con las orientaciones del departamento jurídico de la CDS en:

#### A. Capítulo Normas, Faltas, Medidas Disciplinarias y Procedimientos.

- ❖ Ajustes de acuerdo con las sugerencias entregadas desde Departamento Jurídico CDS, según normativa ministerial correspondiente, acuerdos de equipo motor y en coherencia con la tipificación de faltas.
- Niveles de gradualidad de las Faltas: Leves, Graves, Gravísimas
- Tipos de Normas: Funcionamiento (infraestructura - material) y de Interacción (relaciones interpersonales - autocuidado)
- Tipos de Medidas: Formativas (pedagógicas), Reparatorias, Disciplinarias.

#### A. Protocolos Obligatorios:

- Salidas Pedagógicas y Giras de Estudio
- Frente a Situaciones Maltrato o Acoso Escolar
- Salud Mental y Prevención de Conductas Suicidas
- Cancelación de Matrícula y Expulsión
- Situaciones de Alcohol y/o Drogas en el Establecimiento
- Accidentes Escolares
- Agresiones Sexuales o Hechos de Connotación Sexual
- Vulneración de Derechos

### Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023

**Objetivo Estratégico:** Consolidar una política de convivencia escolar que asegure los derechos y deberes de todos los integrantes de la comunidad educativa desde un enfoque participativo.

**Meta Estratégica:** +-90% De cumplimiento de las distintas acciones de cada uno de los objetivos específicos.

## Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Fomentar las relaciones interpersonales sobre la base del buen trato, el correcto uso de las redes sociales, la inclusión, la no discriminación y la multiculturalidad en todos los integrantes de la comunidad educativa.
2. Elaborar un plan de acción para la gestión de casos de mayor complejidad, a través de la detección temprana, activación de redes para una oportuna intervención y seguimiento en estudiantes.
3. Fortalecer la importancia de la Política Nacional de Convivencia Escolar, a través de la difusión, actualización y modificación del RICE, de la ejecución del Plan de Gestión de Convivencia Escolar, del seguimiento de denuncias y del conocimiento de los protocolos de acción.
4. Promover la participación democrática y ciudadana, la prevención de conductas de riesgo, la ejecución de los sellos educativos y la conformación de los distintos centros de la comunidad escolar.

## Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2023

### **Principales Acciones a Desarrollarse el 2023**

- 1.- Fortalecer la importancia del RICE como herramienta fundamental para regular la Convivencia Escolar.
- 2.- Fortalecer el rol del profesor/a jefe como agente clave en el proceso formativo y activo en la Convivencia Escolar, realizando reuniones y acompañamiento para el monitoreo de los cursos, atención de casos e intervenciones en caso de ser requerido.
- 3.- Potenciar la acción de estudiantes líderes en la Convivencia Escolar para fortalecer el buen trato, la adecuada resolución de conflictos y la autoestima positiva, en torno a la formación de los derechos y deberes de las estudiantes,
- 4.- Creación de flujogramas que permitan gestionar de forma más eficiente los roles y funciones de cada uno de los integrantes del equipo de gestión,

para dar respuesta a las problemáticas e inquietudes que surgen en el establecimiento.

5.. Realización de distintas actividades enfocadas a fortalecer el buen trato, la no discriminación, la inclusión, la multiculturalidad, la comunicación efectiva en todos los integrantes de la comunidad escolar.

6. Realización de actividades enfocadas en la prevención de conductas de riesgo con el objetivo de facilitar las conductas prosociales y el bienestar socioemocional en las y los estudiantes.

7. Promover la participación democrática y ciudadana, la ejecución de los sellos educativos y la conformación de los distintos centros de la comunidad escolar.

#### INCORPORACIÓN AL RICE

1. Protocolo de Atención de Enfermería
2. Protocolo Atención Quiosco
3. Protocolo de Atención de Casos
4. Protocolo de Desregulación Emocional Estudiantes (Mineduc)

**En el mes marzo 2023, se realizará la socialización de los protocolos con todos los estamentos de la comunidad educativa**

Profesora Karina, comenta que la base es muy alta \$10.000

Orientadora señala que es importante destacar que todo este trabajo es supervisado por el departamento jurídico de la corporación, y la normativa vigente desde el MINEDUC.

Se dan por aprobados los cambios en el RICE 2023.

## **II.- PME**

Profesora Karlen explica que este año 2023 nuestro cuarto año.

El costo mayor de gastos es por pago de docentes.

Este año el foco fue historia, música, educación física, (metalíferos, instrumentos de evolución evalúa, wiis, abas, entre otros.

El gasto fue de 81 millones.

## **III.- REGLAMENTO DE EVALUACIÓN**

Jefe técnica Marta Chávez, explica que están en revisión, actualización y finalmente aprobación de él.

Se revisaron el número de calificaciones (proceso y sumativa, depende del número de horas de la asignatura) con relación al mínimo semestral, el piso para la evaluación final, los docentes cerraron acuerdo al respecto.

Luis Felipe expresa que sería bueno contemplar el deseado, de manera que no se queden con el mínimo. UTP explica que siempre tiene más notas, es para asegurar por pandemia el mínimo.

Calendario:

1.-En la primera reunión de apoderados se informará del calendario semestral de evaluaciones.

2.-Los profesores publicarán 1vez al mes las evaluaciones correspondientes a ese mes.

**PLAN DE ESTUDIO**

Primer Ciclo 30 horas, de acuerdo con lo establecido por el Mineduc  
Inglés no es parte del plan de estudio, será impartido como taller desde  
2° año a 4° año básico.

Señora Patricia Cocas, comenta que sería muy bueno que el taller de  
inglés sea presencial, ya que en línea no funciona. Directora responde  
que en marzo se definirá, depende de la matrícula y espacio físico con  
que cuente el colegio.

Señora Patricia Cocas, consulta si es voluntario y directora responde  
que sí, lo importante es asistir.

5° a 6° AÑO 30 HORAS MINEDUC

Inglés 30 horas.

7° a 8° AÑO 33 HORAS MINEDUC

Jefe UTP, desglosa las horas por asignatura.

Se incorporan 2 horas de libre disposición, las que están dirigidas a vida  
saludable y salud. Serán impartidas estas horas por docentes del  
colegio.

## **OTROS**

Se da a conocer los resultados de la implementación y Evaluación de  
ADECO de los docentes y autoevaluación del Equipo Directivo, se  
presentan las fortalezas y propuestas de mejoramiento para el año  
2023.

Señora Patricia Cocas, expresa que para votar estas propuestas del  
RICE, es muy difícil ya que desconoce las temáticas y en este momento  
no alcanza a ver el detalle, es muy general.

Todos los presentes, salvo Sra. Patricia Cocas aprueban el RICE 2023 y  
evaluación PME.

Directora explica que es lo mismo para los participantes de este consejo, ya que se a trabajado ´por área y no están los tiempos para hacerlo transversal, como quisiéramos.

Leonor Vilches, responde que para tranquilizarla las normas quedaron dirigidas al contexto colegio.

Amanda da las gracias por la invitación y que comprendió muy bien todo.

Directora da las gracias a los y las participantes, cerrando el último consejo escolar año 2023.